

Relato de sucesos.



SELLO CUARTO, VEINTI
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA Y
SIETE.

La Ciudad de Cartagena pidiendo se den las
Providencias convenientes para que se le remitan
mil ciento cincuenta y siete reales y diez mrs.
vellon que se le adeudan de Legitimor Dño.
que ha pagado en el Pleito que se esta siguiendo en
aquel Tribunal con el Apoderado del Serenissi-
mo Sr. Infante de Parma sobre el denguafo
de diferentes Alamos que se solicitan arran-
car en las Alamedas de esta Ciudad, por quien
entendida Acordo se le paguen, y para ello se
pave oficio ala Junta de Propios.

Fernando
Joh. Cano.

En este Ayuntamiento se ha visto lo Informado
por los Señores Comisarios nombrados por esta
Ciudad, sobre la pretension de D. Fernando Joh.
Cano sobre que se le permita el que pueda hacer
de riego el sitio que sirve de Hered y Porec en el
Partido de Santa Justina que entendido por esta
Ciudad, Acordo se fue a otro Ayuntamiento pa-
ra ver y resolver sobre la mencionada preten-
sion e Informe trayendo de el que fue el De-
creto de año de Setecientos sesenta y cinco.

